



119854

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de Don José SEGUI Orfila, de nacionalidad española,
residente en MAHON -Menorca- (Balears), c/ General Sanjurjo
núm. 201,

por

"UN BROCHE PARA PULSERAS, COLLARES Y SIMILARES".

.....

5

La presente Memoria se refiere, como indica su
enunciado, a un broche especialmente ideado para su acopla-
miento a toda clase de pulseras, collares y similares, con
un mínimo de gasto y con notable seguridad en el cierre, ya
que por su especial estructura y conformidad, existe siempre
una doble superficie de enganche sobre los extremos a unir,
considerándose por tanto como un broche de seguridad comple-
ta, y economía máxima, ya que los elementos que lo componen,
son de fabricación totalmente sencilla, y fácilmente acopla-



10 bles entre sí, sin especiales maquinarias ni mano de obra de conocimientos orientados en tal especialidad.

En esencia, este broche, está formado por dos piezas iguales en forma y situadas simétricamente con respecto a un eje longitudinal, con punto de giro común sobre uno de sus extremos, mientras que los contrarios, forman arcos de concavidad opuesta y superponibles, para constituir un arco cerrado que en sí logra un cierre susceptible de abarcar cualquier extremo de una pulsera, collar o adorno de características semejantes.

20 Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

25 A continuación, se hará una detallada descripción del broche que se cita, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos planos se ilustra:

En la figura 1ª, vista en planta de una de las piezas que forma el broche.

35 En la figura 2ª, vista del broche en posición de cerrado.

En la figura 3ª, vista del mismo en posición de abierto.

40 En la figura 4ª, sección longitudinal del broche cerrado.

Según el ejemplo de ejecución representado, el bro-



che que se preconiza, está constituido por dos piezas (1 y 2) iguales en forma, presentando ambas un extremo curvado en forma de gancho con un saliente radial externo (3) y terminadas en este extremo en una punta (4) vuelta hacia el centro de la curvatura de dicho gancho, mientras que en el extremo contrario, presentan ambas piezas, un remate en forma de casquete esférico (5), habiéndose previsto en ambos un orificio (6) central, que reciben un casquillo interno (7) que se remacha en unas cabecillas (8) para constituir un eje de giro entre ambas piezas.

Las piezas citadas, se acoplan entre sí, de manera que queden simétricas con respecto a un eje longitudinal, quedando por tanto con las concavidades correspondientes enfrentadas.

Al girar sobre su eje común (7), estas piezas, permiten una apertura en sus extremos (4) que admiten la introducción entre ellas de uno de los extremos del collar, pulsera o elemento que se trate, mientras que el contrario, puede acoplarse directamente sobre el mismo eje de giro (7) ya que es hueco, por su forma de casquillo.

Al girar las piezas hasta conseguir su superposición los ganchos (4) quedan vueltos hacia el interior, proporcionando un doble elemento de seguridad y enlace sobre el extremo que se ha introducido en ellos.

Es elemental, que la conformidad de este broche, no supone una fabricación costosa, ya que cada una de las piezas son iguales y fácilmente conseguidas en serie. Al carecer de muelles, resortes y demás elementos accesorios se limita la posibilidad de averías y roturas, sumando una característica económica más a las que por sí presenta sólo en cuanto a su estructura y montaje.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser va-



75

riables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A :

80

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer precisamente sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

85

1ª.- Un broche para pulseras, collares y similares, caracterizado por estar constituido por un par de piezas de igual forma y articuladas entre sí por un extremo, quedando simétricas con respecto a un eje longitudinal, presentando estas piezas una estructura arqueada con el extremo libre a manera de gancho vuelto hacia el interior de la respectiva concavidad, a fin de que al superponerse estos extremos, ofrezca un doble elemento de cierre sobre el extremo del collar, pulsera o similar que se emplee.

90

95

2ª.- Un broche para pulseras, collares y similares, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la articulación en el extremo común se logra mediante un casquillo hueco, solidario de una de las piezas a las que atraviesa y con paso por un taladro previsto en la pieza contraria, con remache de dicho casquillo en la boca de salida, permitiendo de esta forma que sobre el mismo casquillo, constituido en eje de giro, pueda acoplarse el extremo contrario del collar, pulsera o similar que se trate.

100

119854

25



3a.- "UN BROCHE PARA PULSERAS, COLIARES Y SIMILARES".

Todo según queda expuesto en la presente Memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

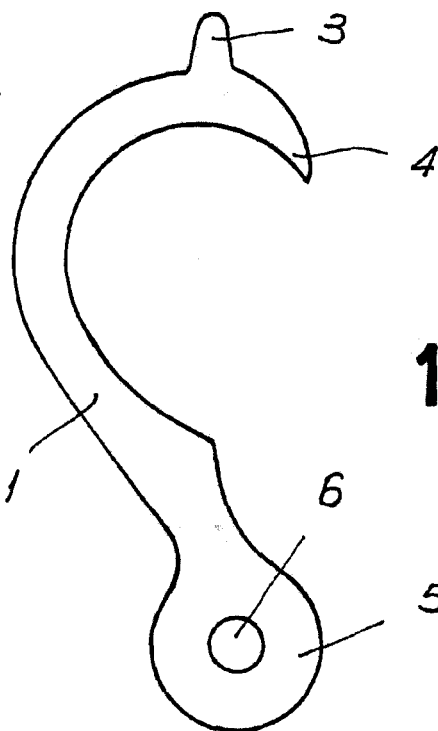
MADRID, 25 FEB. 1966

P. A.

Modesto Gato



FIG. 1.



119854

FIG. 2.

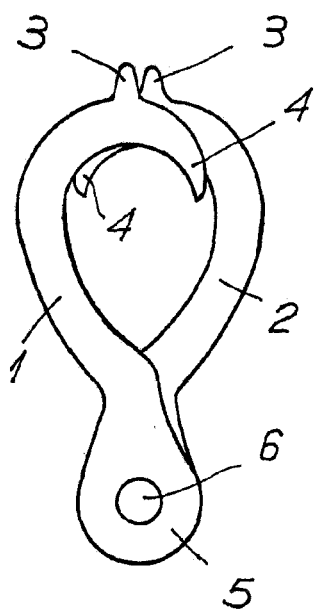


FIG. 3.

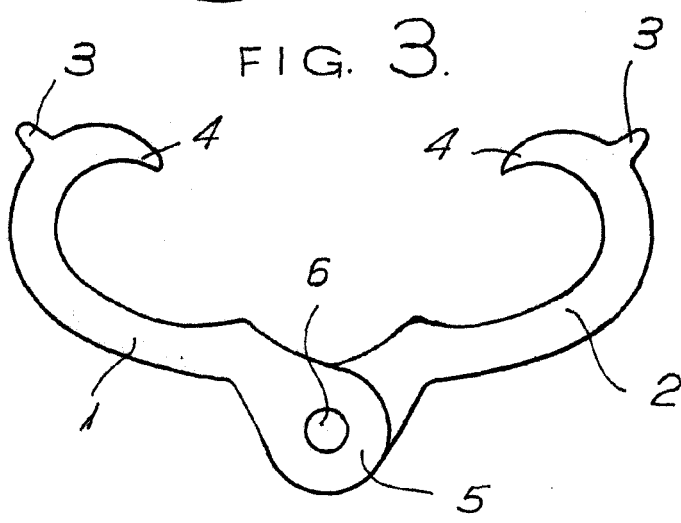
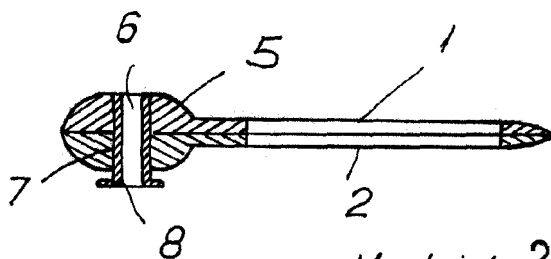


FIG. 4.



Madrid. 25 FEB. 1966
Marcato Polo

ESCALA VARIABLE.